

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: XALPA II

Clave: 07-306 Dirección Distrital: 27 Demarcación territorial: IZTAPALAPA

La presente minuta se elaboró con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 02 Ordinaria Extraordinaria *Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.*

Lugar: Órgano Desconcentrado 27. Calle Oyamel Mz. 12 Lt. 04, Col. Segunda Ampliación Santiago Acahualtepe, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México

Fecha de la reunión: 05/07/2021 Hora de inicio: 13:29 Hora de término: 14:00

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Andrea Samanta Torres De la Rosa

2. Andrea Gamboa Aquino

3. José Fidencio Rosendo Romero Casimiro

4. Carlos Carlón Cárdenas

5. Elia Carmona Velasco

6.

7.

8.

9.

Número de integrantes presentes: 5 Mujeres: 3 Hombres: 2 Otro:

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Lectura y aprobación del Orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

- 1. Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.**

Observaciones de la deliberación

El Procedimiento de insaculación Inicio a las 13:34 horas y concluyo a las 13:38 horas, y la persona insaculada se encontraba presente.

Acuerdos

Como resultado del procedimiento de insaculación, la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación, así como la conducción de los trabajos al interior de la Comisión corresponde a: Andrea Gamboa Aquino.

- 2. Procedimiento de insaculación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año.**

Observaciones de la deliberación

El Procedimiento de insaculación Inicio a las 13:40 horas y concluyo a las 13:45 horas, y las personas integrantes insaculadas se encontraban presentes.

Acuerdos

Como resultado del procedimiento de insaculación las personas que auxiliarán en la conducción de los trabajos al interior de la COPACO son: Elia Carmona Velasco y José Fidencio Rosendo Romero Casimiro

Fecha de elaboración de la minuta: 05/07/21 **Elaboró:** Andrea Gamboa Aquino.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en una copia original, al margen derecho y al calce.

Nombre completo	Firma
1. Andrea Samanta Torres De la Rosa	
2. Andrea Gamboa Aquino	
3. José Fidencio Rosendo Romero Casimiro	
4. Carlos Carlón Cárdenas	
5. Elia Carmona Velasco	
6.	
7.	
8.	
9.	

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.